ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2023
CONTRATO 248 DE 2023

Oferente
LILIANA RAMIREZ RESTREPO
NIT. 24713514-1
Carrera 4 N° 16-22
Lilare1997@hotmail.com
Celular: 3134329070
Puerto Boyacá (Boyacá)

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 006 de 2023

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 151 de 2022, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICION DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**
VALOR DEL CONTRATO	:	**VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($26.400.000).**
PLAZO DE EJECUCION	:	**SEIS (6) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será por el **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO		
"SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ATENCION DE LA POBLACION ADOLESCENTE E INFANTIL EN CONDICION DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"		
MENU DESAYUNO		
PARA LA ATENCIÓN DE 50 USUARIOS PROMEDIO DEL MES		
COMPONENTE	**DESCRIPICION**	**TAMAÑO O PORCION**
Proteína	Huevos pericos(huevos, cebolla y tomate)	De acuerdo con los lineamientos técnicos del modelo para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados emitido por el instituto colombiano del bienestar familiar y con base en la guía técnica del complemento de alimentos y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.
Acompañamiento	Arepas, almojábana, Pan	
Bebida caliente	Chocolate, Café	
MENU ALMUERZO		
PARA LA ATENCIÓN DE 50 USUARIOS PROMEDIO DEL MES		

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2023
CONTRATO 248 DE 2023

COMPONENTE	DESCRIPICION	TAMAÑO O PORCION
Sopa	Sopas Caseras	De acuerdo con los lineamientos técnicos del modelo para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados emitido por el instituto colombiano del bienestar familiar y con base en la guía técnica del complemento de alimentos y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.
Proteína	Pollo, Carne De Res, pescado al gusto	
Cereal	Arroces Diversos, pastas (espaguetis)	
Alimento Energético o acompañantes	Papas diferente Variedades, Plátanos,	
Leguminosa	Frijol, Alverja, Lentejas	
Ensalada Cruda o Verdura cocida	Lechuga, Zanahoria, Cebolla, Tomate, Brócoli, Coliflor, Acelgas	
Postre	Pinchos de frutas, pasa bocas	
Bebida	Limonada (panela, agua y limón)	

CENA		
PARA LA ATENCIÓN DE 50 USUARIOS PROMEDIO DEL MES		
COMPONENTE	**DESCRIPICION**	**TAMAÑO O PORCION**
Sopa	Sopas Caseras	De acuerdo con los lineamientos técnicos del modelo para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados emitido por el instituto colombiano del bienestar familiar y con base en la guía técnica del complemento de alimentos y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.
Proteína	Pollo, Carne De Res, pescado al gusto	
Cereal	Arroces Diversos	
Alimento Energético o acompañantes	Papas diferente Variedades, Plátanos	
Bebida	Limonada (panela, agua y limón)	
frutas	Manzana, pera, banano, papaya. Uvas, mango, rodajas de piña.	

REFRIGERIO	
PARA LA ATENCIÓN DE 50 USUARIOS PROMEDIO DEL MES	
COMPONENTE ALIMENTARIO	**TAMAÑO O PORCION**
• Leche entera pasteurizada de Vaca • Avena preparada • Kumis • Yogur • Producto tipo Galletas • Producto tipo Pan relleno de dulce (ej:Roscón con bocadillo) • Producto tipo Torta (ej. Mantecada) • Producto tipo Torta de dulce con cobertura (ej. Brownie cubierto con chocolate) • Producto tipo Hojaldre relleno de dulce (ej. Pasa bocas) • Producto tipo Pan (ej. Mogolla, calentano) Entera	De acuerdo con los lineamientos técnicos del modelo para la atención de los niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados emitido por el instituto colombiano del bienestar familiar y con base en la guía técnica del complemento de alimentos y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.
Los anteriores alimentos próximos a suministrar a los niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados. Están sujetos al cambio de los alineamientos de la minuta patrón emitida por el Instituto Colombiano del Bienestar familiar (I.C.B.F.).	

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($26.400.000).**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2022.CEN.01.020363 de 24 febrero de 2023** afectando el rubro **2.3.2.02.02.006 – SERVICIOS**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2023
CONTRATO 248 DE 2023

DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRNSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.

2.5. FORMA DE PAGO: Se efectuará así: La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

El Municipio de Puerto Boyacá cancelará al contratista mediante pagos parciales los cuales estarán precedidos de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, previa presentación de la relación de consumo con sus respectivos soportes por parte del contratista, igualmente deberá anexar comprobantes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

1. **Garantía de Cumplimiento.** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
2. **Calidad del Servicio:** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a suministrar, EL CONTRATISTA deberá otorgar garantía por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.
3. **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.
4. **Responsabilidad civil extracontractual**: En ningún caso inferior a 200 SMMLV, con una vigencia igual a la ejecución del contrato

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP II-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 29 días del mes de Marzo de 2023, por

FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.